

El Antiguo Régimen

www.claseshistoria.com



***Aviso:** Esta obra se distribuye bajo licencia Creative Commons.



Reconocimiento 2.5 España (CC BY 2.5)

Usted es libre de:

- Copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra.
- Remezclar — transformar la obra
- Hacer un uso comercial de esta obra.

Bajo las condiciones siguientes:

- **Reconocimiento** — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).

El Antiguo Régimen



Ierarquía de niveles por colores

- NIVEL 1
 - Nivel 2
 - Nivel 3
 - Nivel 4

Más información:

<http://www.claseshistoria.com/general/comfeccionesquema.htm>



Este documento cuenta con links activos que te conducirán a las distintas secciones del Web.

En algunos lectores de PDF los enlaces no están operativos.

ÍNDICE

CONCEPTO

- El término

CARACTERÍSTICAS

- Una demografía antigua
- Una economía agraria
- Una sociedad estamental
 - Nobleza
 - Clero
 - Burguesía
 - Artesanado
 - Campesinado
 - Grupos marginales
- Un gobierno absolutista
 - "Despotismo Ilustrado"

LA ILUSTRACIÓN

- Concepto
- Ideas fundamentales
- Vehículos de difusión
 - La Enciclopedia
- El pensamiento ilustrado
 - El pensamiento político
 - Montesquieu
 - Voltaire
 - Rousseau
 - El pensamiento económico
 - Mercantilismo
 - Fisiocracia
 - Liberalismo

CONCEPTO

¿Qué es el Antiguo Régimen?



Podríamos definir el Antiguo Régimen como el conjunto de **rasgos políticos, jurídicos, sociales y económicos** que caracterizaron a Europa y sus colonias durante los siglos **XVII** y **XVIII**. En el transcurso del siglo **XIX** irán siendo sustituidos por

otros propios de la [sociedad capitalista de clases](#).

El Término

Lo acuñaron y emplearon por vez primera los **revolucionarios franceses** (durante la [Asamblea Constituyente](#), en 1790) para designar *despectivamente* las estructuras política, social y administrativa del país en que vivían, que consideraban decadentes e injustas. Aunque en un principio la expresión se circunscribió a las instituciones políticas y jurídicas

francesas, **hoy día** se emplea en un sentido más amplio y se aplica a otros estados.

CARACTERÍSTICAS

[Una demografía antigua](#)

[Una economía agraria](#)

[Una estructura social estamental](#)

[Una forma de gobierno absolutista](#)

Un comportamiento demográfico antiguo

Que presentaba los siguientes rasgos:

Un escaso crecimiento vegetativo,

condicionado por altas tasas de natalidad contrarrestadas por altos índices de mortalidad, especialmente infantil.  

Un inestable equilibrio entre la población y los recursos. El elemento regulador de la demografía era la mortalidad, estrechamente

relacionada con la dependencia de una economía de carácter **agrícola**. Periódicamente se producían **crisis de subsistencias** desatadas por el encadenamiento de malas cosechas.



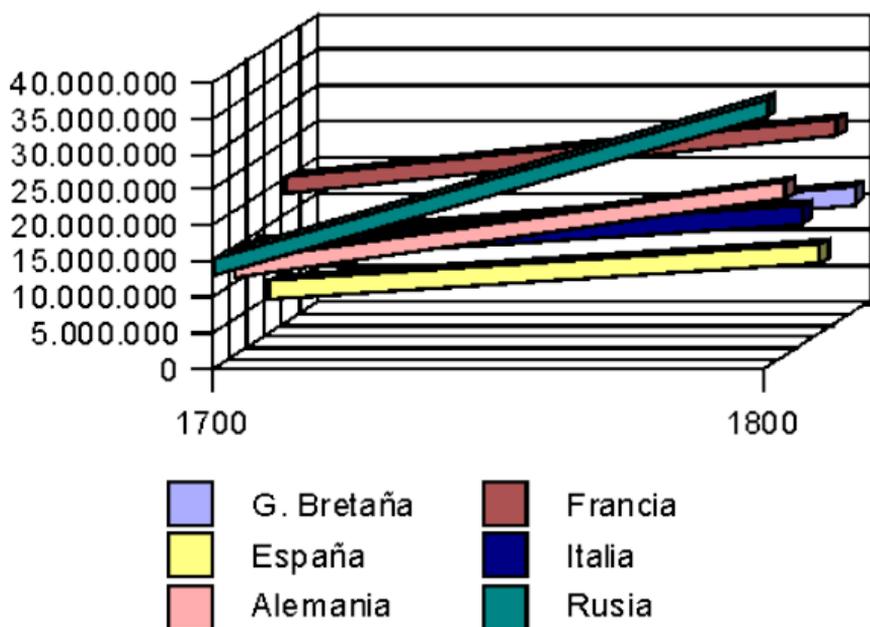
Danza de la muerte medieval

La escasez de alimentos originaba **hambrunas** que a su vez producían **enfermedades** de carácter epidémico difundidas con gran rapidez entre una población depauperada. La secuela era una [mortalidad catastrófica](#). 🗺️ 🗺️

En el siglo XVIII

Se produjeron ciertos cambios en ese modelo demográfico; así en algunas zonas de Europa (Inglaterra, Francia, también Holanda), hubo un incremento de los **excedentes** alimentarios y una mejor nutrición, lo que se tradujo en la disminución de hambrunas y epidemias y, consiguientemente, en la reducción de la mortalidad.

Crecimiento demográfico en el siglo XVIII



Otro factor que influyó en el descenso de la mortalidad, aunque de manera menos

determinante, fue un cierto progreso de la **medicina**. 🖥️

El resultado fue un **crecimiento** demográfico que sin embargo no afectó por igual a todo el continente. 🗺️

El aumento de la población intensificó la **demanda** de alimentos y manufacturas, también incrementó la disponibilidad de **mano de obra**, tanto en el campo como en la industria, factores determinantes en el desarrollo de la revolución agrícola e industrial.

Una economía de base agraria



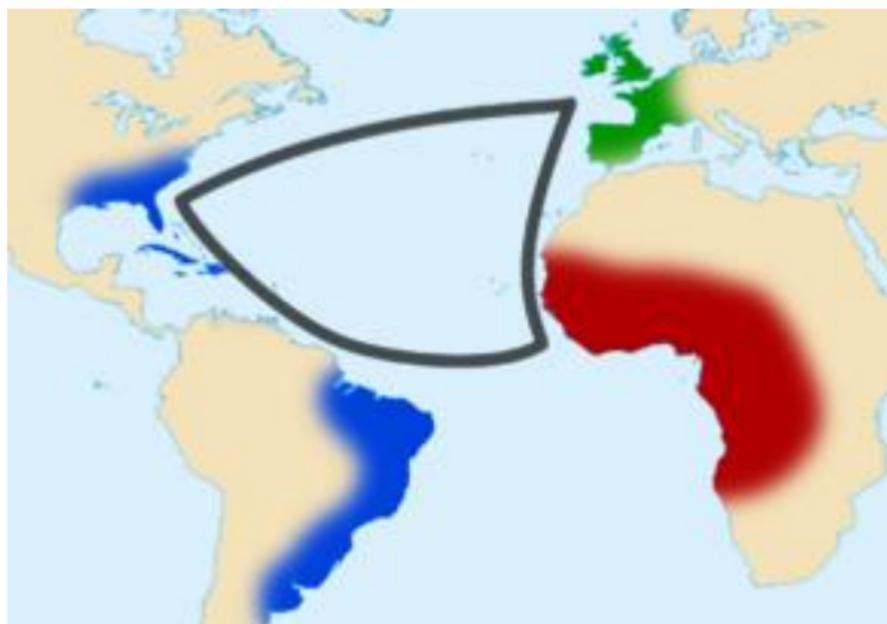
Paisaje agrícola

Tres cuartas partes de la población activa se concentraban en el sector primario.

La industria era tipo artesanal y conservaba todavía rasgos gremiales. Los talleres artesanos empleaban un reducido número de trabajadores, siendo la **maquinaria** escasa y las fuentes de **energía** la humana, animal o la proporcionada por el agua o el viento. La **especialización** era limitada, lo que significaba que el proceso de trabajo invertido en la creación de mercancías era controlado de principio a fin por una misma persona o un escaso número de operarios.



Predominaba el comercio a larga distancia, un ejemplo fue el denominado "[comercio triangular](#)". Los intercambios internos eran **escasos** y complicados debido a las deficientes **comunicaciones** y la inexistencia de un **mercado unificado**.



El comercio triangular

El desarrollo urbano era escaso. La **aldea** constituía el centro de organización y producción. Pocas ciudades superaban los 50.000 habitantes. A mediados del **siglo XVIII** el ciclo demográfico

sufrió significativas alteraciones debidas esencialmente a una disminución de la **mortalidad**.



Imagen de Londres en el siglo XVIII (Canaletto)

Estas transformaciones llevarían consigo un incremento de la población acompañado del *trasvase* de habitantes desde el campo a la ciudad, lo que repercutió en el desarrollo sin precedentes del URBANISMO.

La estructura de la propiedad era de carácter señorial, cimentada en grandes **latifundios** cuyos propietarios percibían cuantiosas rentas de carácter **feudal** procedentes de una gran masa de CAMPESINOS desprovistos de tierras.

Una sociedad estamental

Una sociedad estamental es aquella organizada en **estamentos**. En la del Antiguo Régimen éstos constituían **grupos cerrados** a los que se accedía fundamentalmente por **nacimiento**. Aunque podía haber alguna escasa posibilidad de trasvase de uno a otro grupo (ennoblecimiento por méritos, compra, etc.), lo que caracterizaba esa sociedad eran la **estabilidad** y la **inercia**. A diferencia de la capitalista, dividida en grupos en función de su riqueza y, por tanto más variable y dinámica, la estamental era casi inmutable.

Cada estamento se correspondía con un estrato o grupo definido por un común estilo de vida y análoga función social. Era **impermeable**, es decir, sus miembros no podían mudar de condición.





Los duques de Osuna (Goya)

Jurídicamente era desigual. Cada una de las personas que lo componía era portadora o no de **privilegios**, en función de su pertenencia a una u otra categoría. Los privilegios consistían en la exención de obligaciones (impuestos) y el derecho a ventajas exclusivas.

Había un estamento **privilegiado** en el que se incluían la nobleza y el clero y otro **no privilegiado** que englobaba en su seno al resto de los estratos sociales: burgueses, artesanos, campesinos y grupos marginales. 📄 🏠

Al estamento privilegiado se accedía (salvo en el caso del clero) por **nacimiento** o por **concesión** especial del monarca. A partir del siglo XVII cada vez se hizo más corriente que individuos burgueses alcanzaran el ennoblecimiento mediante la compra de títulos al monarca. 📄



Interior de una casa burguesa del s. XVII (Vermeer)

La rígida sociedad estamental entró en crisis a raíz de los **cambios** que fueron produciéndose a lo largo del siglo **XVIII**, que llevaron consigo el fortalecimiento de una **burguesía** rectora de gran parte de la economía.

No conforme sin embargo con su opulencia económica los burgueses fueron reivindicando también **derechos** políticos y prestigio social, algo que no estaban dispuestos a conceder los privilegiados. Esa discriminación empujará a la burguesía en ascenso hacia la acción revolucionaria cuyo objetivo será la destrucción de los privilegios feudales. 🗣️

A finales del siglo las contradicciones del sistema estamental se hicieron cada vez más patentes. Esto sucedió de manera especial en **Francia**, donde en 1789 estalló una revolución que abrió paso a otros tantos procesos que fueron desarrollándose a lo largo del siglo XIX e implicaron el fin del sistema feudal. Sobre las ruinas de la sociedad del Antiguo Régimen se erigió la sociedad capitalista.

La Nobleza



Lord John Stuart y su hermano Lord Bernard Stuart (Van Dyck)

Junto con el [clero](#), constituía uno de los **grupos privilegiados** de la sociedad del Antiguo Régimen.

Estaba integrado una **minoría**, pero con un gran poder económico y político.

- Era **propietaria** de grandes latifundios.
- Estaba **exenta** del pago de impuestos.
- Recibía elevadas **rentas** de los campesinos.
- Detentaba importantes **cargos** políticos y militares.
- Jurídica y legalmente sus miembros ostentaban **privilegios** que heredaban por nacimiento.

Se configuraba como un grupo **heterogéneo**: no todos sus miembros gozaban de la misma importancia y posición económica.

El Clero

Junto a la [nobleza](#), formaba parte del **estamento privilegiado**.



El cardenal Richelieu (P. de Champaigne)

- Sus miembros poseían una gran **riqueza** patrimonial en forma de bienes suntuarios, iglesias y palacios, así como una importante cantidad de tierras. Recibían

además importantes **rentas** en forma de diezmos, donaciones y limosnas.

- Ejercían un gran **poder** ideológico y gozaban de un gran prestigio social. Monopolizaban la educación.
- Constituía un grupo **heterogéneo** que englobaba en su seno desde cardenales y otros altos dignatarios (hijos segundones de la nobleza) a humildes curas rurales cuyas condiciones de vida eran similares en ocasiones a las de sus feligreses.

La Burguesía

Pertenecía al estamento **no privilegiado**. Constituía una **minoría** que fue ganando progresivamente poder económico y prestigio social.

- Sus miembros vivían en su mayor parte en las **ciudades**.

- Controlaba el **poder económico** (junto a nobleza y clero), fundamentalmente a través de la actividad comercial y financiera.



Recaudadores de impuestos, s. XVI (Marinus van Reymerswale)

- Aunque rica y culta, **no poseía privilegios**.
- En algunos casos se **emparentó** con la nobleza mediante la compra de títulos y los enlaces matrimoniales.

- A finales del siglo **XVIII** (en Francia) y a lo largo del **XIX** protagonizó una serie de **revoluciones** que liquidaron el sistema feudal del Antiguo Régimen y le procuraron el **poder** político además del económico. Se constituyó de ese modo en la clase **dominante** del nuevo sistema [capitalista](#).

Los Artesanos



Herrero en su forja (Le Nain)

Eran los encargados de la actividad **industrial**.
Perteneían al grupo de los **no privilegiados**.

- Formaba un grupo social relativamente **poco numeroso**.
- Residían esencialmente en las **ciudades**.
- Sus miembros estaban encuadrados en asociaciones denominadas [gremios](#).
- Cuando comenzó el proceso de industrialización moderno que se prolongó durante los siglos XVIII y XIX, fueron desapareciendo y pasaron a engrosar las filas del [proletariado industrial](#).

Los Campesinos

Perteneían al estamento **no privilegiado**.

- Constituían la **mayoría** de la población en una sociedad esencialmente agraria.
- Vivían en las zonas **rurales**.

- Su nivel de vida estaba al límite de la mera supervivencia y sufrían con especial virulencia las **recurrentes crisis** de subsistencia propias de una economía preindustrial.



Campeños (Le Nain)

- Estaban sujetos a través de **vínculos** de dependencia a los propietarios de las tierras que trabajaban, fundamentalmente, nobles y clérigos. Sólo una minoría era propietaria. Habían de hacer frente a multitud de **cargas** que menguaban aún más sus rentas. Un ejemplo de éstas eran

los diezmos que habían de entregar a la Iglesia. 📖

- A partir del siglo XVIII y durante el siglo XIX, a raíz del proceso de industrialización, buena parte de los campesinos emigró a las ciudades para trabajar en las fábricas.

Los grupos marginales



Niños comiendo melón (Murillo)

Compuestos por mendigos, proscritos, enfermos o ancianos sin recursos, constituían el lumpen de la sociedad. Sobrevivían gracias a la delincuencia y a la caridad.

Una forma de gobierno absolutista



Luis XIV de Francia

El gobierno de los estados del Antiguo Régimen se asentó sobre regímenes de carácter absolutista que, en su mayor parte, se justificaron ideológicamente bajo la fórmula de "**monarquía de Derecho Divino**". 🖨️

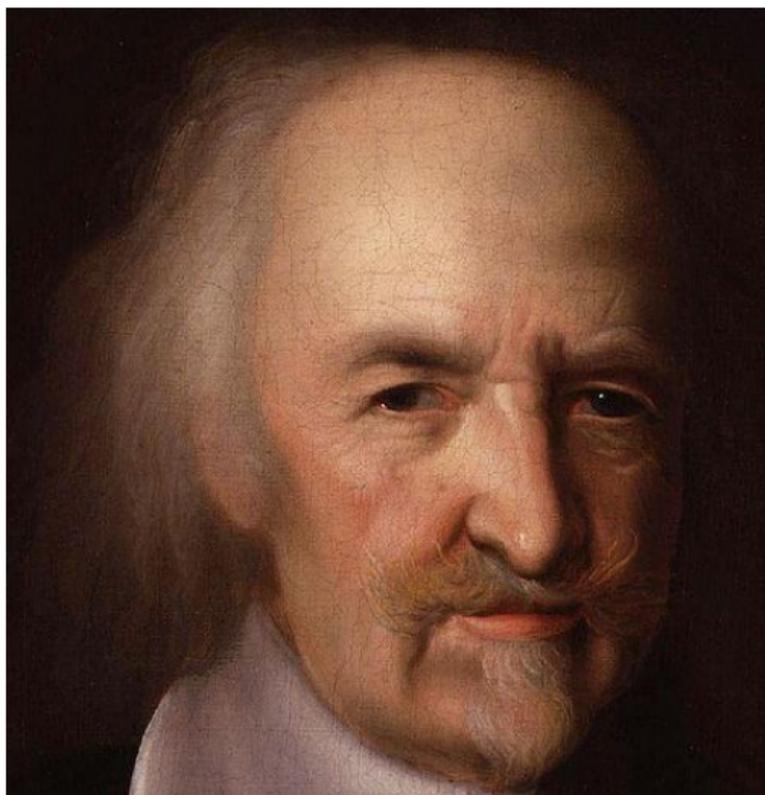


El obispo Bossuet

Bossuet, clérigo y pensador francés, en la obra "*Política según las Sagradas Escrituras*", afirmaba que el poder era transmitido al Rey directamente por

Dios. El monarca no es pues responsable de sus actos ante sus súbditos sino ante la divinidad. La **legitimidad** de su poder se asienta sobre los pilares de un derecho no terrenal, lo que desliga el ejercicio del mismo de cualquier tipo de compromiso emanado de la ley o la tradición.

El abate Bossuet defendía la actuación política del rey Luis XIV de Francia, máximo exponente del absolutismo monárquico y del centralismo, conocido como el "Rey Sol" o "Luis el Grande". 🖼️



Thomas Hobbes

Thomas Hobbes, pensador político inglés, defendió igualmente el poder de los **reyes**, pero desvinculándolo de sus orígenes divinos. En su obra "*Leviatán*" sostenía que la autoridad de los monarcas provenía de un **acuerdo** establecido entre él y sus súbditos.

Antes de llegar a ese pacto la humanidad había vivido en un estado de **brutalidad**, en el que regía la ley del más fuerte en un ambiente de guerra perpetua de todos contra todos.

La necesidad de asegurar su supervivencia y superar el estado de barbarie llevó a los hombres a renunciar a parte de su libertad y transferirla a una **autoridad fuerte** que se alzase por encima de los intereses particulares y garantizase la paz. La forma más natural que Hobbes consideraba como la más natural para llevar a cabo esa idea era la **monarquía**.

Los instrumentos utilizaron los reyes para el ejercicio ilimitado de su mando fueron: los **Consejos de ministros**, el **Ejército**, la **Burocracia** y la **Diplomacia**.



La rendición de Breda (Velázquez)

No obstante el absolutismo encontró ciertas **resistencias**, esencialmente las que procedían de los defensores de los **privilegios** feudales heredados del medievo y reservados a la nobleza y al clero. A lo largo del siglo XVIII los monarcas intentaron poner fin a la limitación del poder mediante el ejercicio de una novedosa forma de gobierno, el “**Despotismo Ilustrado**”.

El absolutismo alcanzó su máximo esplendor entre la 2ª mitad del siglo **XVII** y

finales del siglo **XVIII**, finalizando como consecuencia de las revoluciones burguesas habidas durante los siglos XVIII y XIX. 

El Despotismo Ilustrado

Constituyó una forma de gobierno que trataba de conciliar el **absolutismo** con las nuevas ideas de la **Ilustración**, intentando para ello conjugar los intereses de la monarquía con el bienestar de los gobernados. Se desarrolló durante la segunda mitad del siglo XVIII. El **término** tiene su origen en la palabra italiana "Déspota", es decir, soberano que gobierna sin sujeción a ley alguna.

Buena parte de los soberanos europeos desarrollaron en mayor o menor medida esta forma de gobernar, utilizando su indiscutible supremacía como **herramienta** para incentivar la cultura y la mejora de las condiciones de vida de sus súbditos. Pero al hacerlo, **prescindieron** de su concurso y opinión. La famosa frase acuñada "*Todo para el pueblo, pero sin el pueblo*" se hizo eco de una

realidad que intentaba aunar la tradición con la novedad. 🗂️



Carlos III, rey de España (Mengs)

Para llevarla a cabo se valieron de una serie de **reformas** que en cierto modo buscaban modernizar las estructuras *económica*,

administrativa, educativa, judicial y militar de sus respectivos estados.



El marqués de Pombal, ministro de José I de Portugal

Todo ello, sin embargo, respetando la esencia del **régimen absolutista** y la división **estamental** de la sociedad. La planificación y puesta en práctica de esas actuaciones recayó sobre una serie de **ministros** y altos **funcionarios** de la administración estatal, entre los que destacaron el marqués de *Pombal* en Portugal, el marqués de la *Ensenada* en España o *Turgot* en Francia.

Destacaron los siguientes déspotas:

En **España**, Carlos III; en **Austria**, María Teresa y José II; en **Prusia**, Federico II; en **Rusia**, Catalina II.

No obstante, la moderna **historiografía** pone en duda la verdadera intencionalidad reformista de algunos de ellos. Tal es el caso de *Catalina de Rusia* o *Federico el Grande de Prusia*.

En Francia, cuna de las revoluciones burguesas, el despotismo ilustrado no alcanzó el relieve que en otros estados europeos, ya que las iniciativas de **sus defensores** (los ministros Turgot, Necker, Brienne o Calonne) se toparon con la incomprensión y oposición de los privilegiados a los que las reformas afectaban negativamente.

Las limitaciones del despotismo ilustrado fueron evidentes: obtuvo relativos **éxitos** en los campos administrativo, educativo y económico. Sin embargo **fracasó** en el social ya que sus promotores no fueron partidarios de acometer reformas en profundidad que pusiesen en peligro las viejas estructuras del Antiguo Régimen.

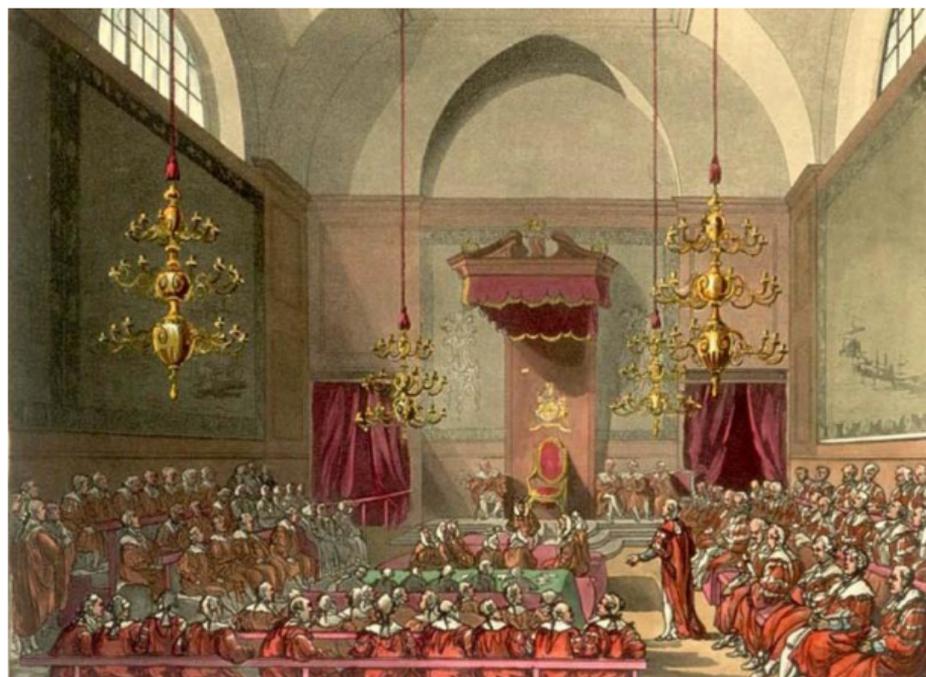
Este fracaso abrió el camino a posiciones más radicales y, a la postre, el intento de modernización del absolutismo se vio **frustrada** por las [revoluciones burguesas](#).



Revolución Francesa. Asalto a la Bastilla (1789)

Pocos estados europeos escaparon al absolutismo monárquico como fórmula de ejercicio del poder. Destacaron tres: las **Provincias Unidas** (Holanda), la **República de Venecia** e **Inglaterra**.

En Inglaterra el **absolutismo** monárquico tuvo escasa relevancia debido a las revoluciones de 1640 y 1688. A lo largo del siglo XVIII el **Parlamento** fue consolidándose. Este parlamentarismo mediatizó en buena medida la labor de los reyes, que en la práctica vieron **limitados** sus poderes para asuntos tan significativos como la votación de impuestos. El Parlamento era de carácter **bicameral** (Cámara de los Lores y Cámara de los Comunes) y fue respetado y sostenido tanto por la nobleza como por la burguesía. 🖥️



Reunión de la Cámara de los Lores en 1809

LA ILUSTRACIÓN

¿Qué es la Ilustración?

Es el **movimiento** filosófico, literario y científico que se desarrolló en Europa y sus colonias a lo largo del **siglo XVIII** ("[de las Luces](#)"). Representó una importante **modernización** cultural y el intento de **transformar** las caducas estructuras del Antiguo Régimen.

[Ideas fundamentales](#)

[Vehículos de difusión](#)

[El pensamiento ilustrado](#)

Ideas esenciales de la Ilustración

Se pueden resumir en las siguientes:

La Razón es el único medio para conseguir la verdad. Junto con el **progreso**, constituye el camino para alcanzar la felicidad. Sirve de guía frente a la superstición, el fanatismo

religioso y la ignorancia. El autor que criticó con mayor denuedo la intolerancia y fanatismo de la religión de su tiempo fue [Voltaire](#).

Este tratamiento de la razón tuvo sus **fuentes** de inspiración en la filosofía de **Descartes**, basada en "*duda metódica*" (sólo es considerado verdadero lo que es evidente) y en las leyes generales de la *Física* de **Newton**. 🗺️



René Descartes, padre de la Filosofía moderna

El Progreso, al que ha de llegarse mediante la **Ciencia** en combinación con la **técnica**, permite el avance de la humanidad de manera evolutiva e indefinida. 🗺️

La Naturaleza es el origen de todo lo genuino, verdadero y auténtico. Sin embargo la **sociedad** pervierte y corrompe al hombre, bueno en estado natural. La principal figura que desarrolla el aspecto social de la Ilustración es [Jean Jacques Rousseau](#).

La Felicidad es un bien al que todo hombre tiene derecho y constituye un fin en sí misma. La **política** es considerada como el “*arte de hacer felices a los pueblos*”. 

Estas ideas se plasmarán en distintas áreas del [pensamiento](#): política, social, conómica, cultural, etc.

Vehículos de difusión de las ideas ilustradas

Aunque la Ilustración caló exclusivamente en sectores **minoritarios** de la sociedad, sus valedores siempre intentaron **extender** sus ideas desde y a través de diferentes ámbitos. 

Básicamente fueron estos:

- Las **sociedades** científicas, literarias o artísticas y las **academias**, apoyadas por los poderes públicos.
- Las **sociedades de amigos del país**, establecidas usualmente en las principales ciudades y capitales de provincia.



Salón de Madame Geoffrin

- Los **Salones**. Tertulias o reuniones de ilustrados para tratar sobre los más diversos temas.
- **La Enciclopedia**.

La Enciclopedia

ENCYCLOPÉDIE,
O U
DICTIONNAIRE RAISONNÉ
DES SCIENCES,
DES ARTS ET DES MÉTIERS,
PAR UNE SOCIÉTÉ DE GENS DE LETTRES.

Mis en ordre & publié par M. *DIDEROT*, de l'Académie Royale des Sciences & des Belles-Lettres de Prusse; & quant à la PARTIE MATHÉMATIQUE, par M. *D'ALEMBERT*, de l'Académie Royale des Sciences de Paris, de celle de Prusse, & de la Société Royale de Londres.

*Tantum series juncturaque pollet,
Tantum de medio sumptis accedit honoris!* HORAT.

TOME PREMIER.



A PARIS,

Chez { *BRIASSON*, rue Saint Jacques, à la Science.
DAVID l'aîné, rue Saint Jacques, à la Plume d'or.
LE BRETON, Imprimeur ordinaire du Roy, rue de la Harpe.
DURAND, rue Saint Jacques, à Saint Landry, & au Griffon.

M. DCC. LI.

AVEC APPROBATION ET PRIVILEGE DU ROY.

Portada de la Enciclopedia. 1773

Es un **“diccionario** *razonado de las ciencias, las artes y los oficios*”. Es decir, un inventario de todo el saber de la época. Su director fue **Diderot**. 

Se publicó entre 1751 y 1772 y en él **colaboraron** especialistas de diversas materias:

D’Alembert (matemático), **Voltaire** y **Rousseau** (filósofos), el economista **Turgot**, el naturalista **Buffon**, etc.

Los criterios para su elaboración fueron estrictamente **científicos**, lo que le granjeó la **oposición** de los sectores más reaccionarios de la sociedad y la **persecución** eclesiástica.

Obtuvo un notable éxito en *Francia* (donde se publicó por vez primera) e igualmente en el resto de Europa.

El pensamiento ilustrado

Antecedentes

Pueden encontrarse en **Inglaterra** y **Holanda** durante el siglo XVII. Las evidencias se encuentran en *Newton* desde el punto de vista científico (Física moderna) y en la *Revolución inglesa de 1688* en sus aspectos políticos. Esta última implantó el parlamentarismo, que tanta influencia ejercería en Voltaire y en Montesquieu.

Figura destacada fue John Locke



John Locke (Verelst)

En su obra "*Dos tratados sobre el gobierno civil*", propugnó la **separación de poderes** mediante el

ejercicio de un gobierno parlamentario que garantizase las libertades individuales y sustituyese al absolutismo monárquico. 

El pensamiento político

Se desarrolló en la obra de los siguientes autores:

- Montesquieu. Teorizó sobre la **división de poderes**.
- Voltaire. Indagó en la **libertad** de pensamiento y abogó por una nueva religión (deísmo) que sustituyese a las reveladas (cristianismo, judaísmo, islamismo, etc.).  
- Rousseau. Hizo hincapié en el estudio de la **Naturaleza** y las **relaciones sociales** entre los hombres.

Montesquieu

Siguiendo las pautas de **Locke** en su concepción de la política, considera que hombre debe buscar la **Libertad** y para alcanzarla, es necesario limitar el poder de los príncipes absolutistas. 

En su obra "*El Espíritu de las Leyes*", propone un Estado establecido sobre la **división de 3 poderes**:

- **El Legislativo**, que elabora las leyes y residiría en el Parlamento.
- **El Ejecutivo**, que las aplica y es desempeñado por el Gobierno.
- **El Judicial**, que ha de velar por su cumplimiento y es detentado por los tribunales de justicia.



El Barón de Montesquieu

La obra de Montesquieu tuvo una enorme **repercusión** y su pensamiento político constituye uno de los fundamentos del **Estado de Derecho** en la actualidad.

Voltaire



Voltaire

Muy crítico con la sociedad de su tiempo, destacó por su activa defensa de la **libertad** de pensamiento, sobre todo religioso. Desde una postura **deísta**, repudió el excesivo poder del **clero** y preconizó una religión basada en la

razón y el respeto, alejada del fanatismo y la intolerancia.

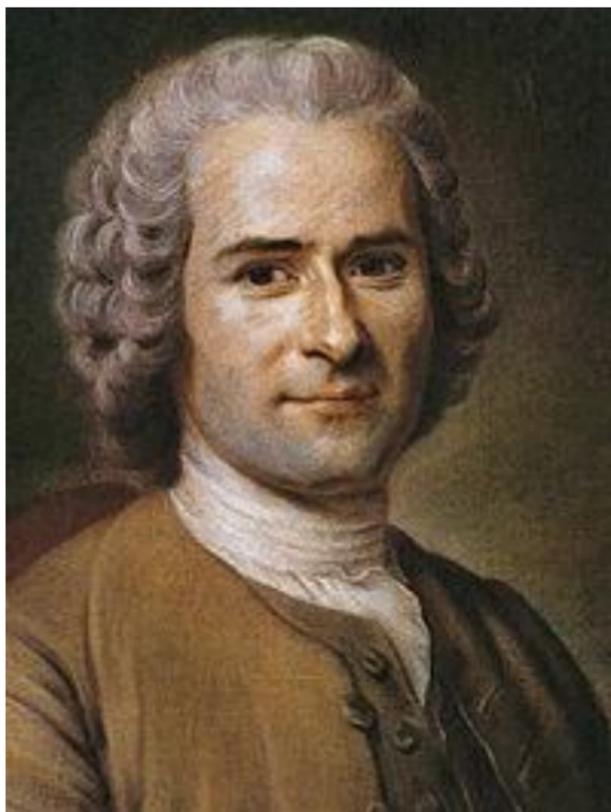
Fue partidario de un sistema **parlamentario** que limitase el poder del monarca, así como de un profundo cambio en los valores de la sociedad de sus días.  

Rousseau

En su pensamiento aparece reiteradamente la idea de **Naturaleza**. En ella el hombre es libre y bueno ("bueno por naturaleza"). Pero la **sociedad** lo corrompe y esclaviza. En la sociedad **primitiva** el salvaje (el buen salvaje) es feliz y libre, pero con la civilización surge la propiedad privada y entonces aparecen las **desigualdades** y la **pérdida de libertad**.  

En su obra "*El contrato social*", sostuvo que la **soberanía** reside en el pueblo y de ella emanan todos los derechos individuales. Para salvaguardar esos derechos los hombres deben firmar un **contrato** que establezca claramente sus

obligaciones. Pensaba que la **educación** constituía la mejor fórmula para desarrollar la bondad natural de las personas. 🗨️ 🗨️



Rousseau

El pensamiento económico

Se concretó en dos nuevas corrientes: la **fisiocracia** y **liberalismo**, que entraron en

contradicción con el pensamiento imperante del momento, el **mercantilismo**.

Mercantilismo

El mercantilismo constituye un conjunto de doctrinas económicas, poco sistematizadas, aunque con rasgos comunes, que se desarrolló en **Europa y sus colonias** a lo largo de los siglos **XVI, XVII y XVIII**.



Colbert

Cifraba la riqueza de un estado en la posesión de **metales preciosos** (oro y plata). Su objetivo era

contribuir al engrandecimiento del monarca a través de los medios económicos.

Sus principales características son:

- Considera que la **riqueza** de un país depende de la cantidad de oro y plata atesorable dentro de sus fronteras
- Para acumular oro y plata es necesario incentivar las **exportaciones** y reducir las **importaciones**. Para conseguir esto último, se establecen altas tasas aduaneras que **graven** los productos extranjeros y disuadan a los potenciales compradores de los mismos.
- Para poder exportar es necesario impulsar las **manufacturas**. Éstas han de estar sometidas a una estricta reglamentación estatal.
- El comercio ha de desarrollarse mediante la creación de **compañías** dependientes del Estado.

- A fin de conseguir los mencionados objetivos la economía ha de ser regulada por el **Estado**.

Su principal valedor fue **Jean-Baptiste Colbert**, ministro de Luis XIV de Francia.

Fisiocracia



François Quesnay

Los fisiócratas sostenían que la riqueza de un estado hay que buscarla en la **naturaleza**, más

exactamente de la **agricultura**. Las otras actividades económicas (industria y comercio) son consideradas **estériles**. 

La **riqueza circula** mediante el trasvase de parte de las rentas de la clase productiva (los agricultores) a las clases improductivas. 

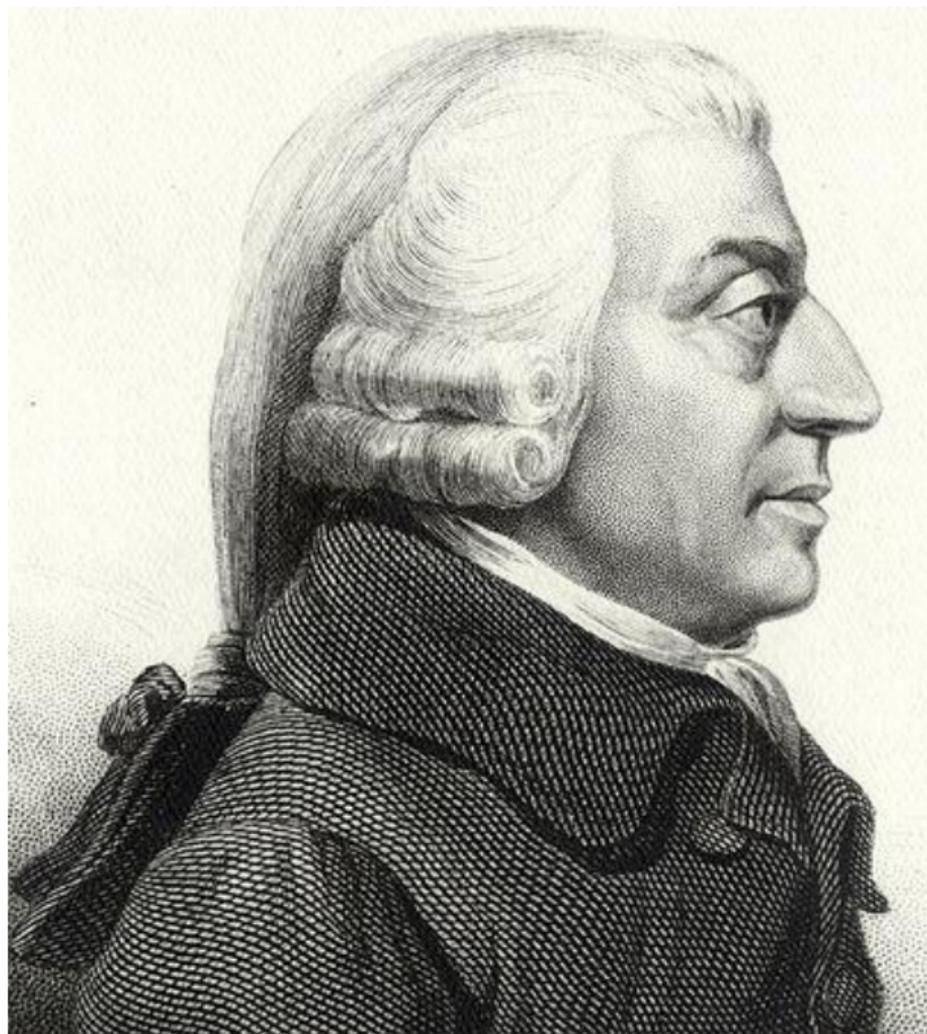
Su principal teórico fue **François Quesnay** (1684-1774), quien expuso sus ideas en la obra "*Tableau économique*", considerada una de las primeras obras sistematizadas de la ciencia económica.

Turgot, ministro de Luis XVI de Francia y discípulo de Quesnay, completó la teoría, afirmando que la **economía** está sujeta a un **orden natural** y que el Estado ha de intervenir lo menos posible en ella. Los reyes deben dejar que precios, salarios y producción se regulen por sí solos. Esta teoría quedó plasmada en la célebre frase "***Laissez-faire, laissez-passer, le monde va lui même***".   

Liberalismo

Para sus defensores, la riqueza del Estado no radica ni en la acumulación de metales

preciosos (mercantilismo) ni exclusivamente en la agricultura (fisiocracia), sino en la **libertad**.



Adam Smith

El Estado no ha de intervenir en la actividad económica, ha de dejar total libertad a

la **iniciativa** y a la **empresa** privadas. Su principal teórico fue **Adam Smith** (1793-1790), quien expuso su pensamiento en la conocida obra "*La riqueza de las naciones*". 

Frente a los mercantilistas A. Smith sostiene que la responsabilidad económica del Estado debe ser mínima y ha de ser sustituida por el **Interés Personal**. 

El **mercado** es el que regula las relaciones económicas mediante la **Ley de la Oferta y la Demanda**. Según ésta, cuando la oferta supera la demanda, los productores han de bajar los precios a fin de estimular las ventas; de igual modo, cuando la demanda es superior a la oferta, los compradores presionan al alza el precio de los bienes.  

Estas ideas tuvieron correspondencia en el liberalismo político, que tuvo un importante desarrollo a lo largo del siglo XIX.



www.claseshistoria.com